

1. Fideicomiso denominado: “BID-120/TF-GU”.

1.1 INFORMACION GENERAL:

Se constituyó mediante escritura pública No. 105 del 18 de febrero 1977. Se modificó mediante escrituras públicas números: 89 (del 16-02-1984), 955 (del 28-11-1985).

Fideicomitente: Banco de Guatemala.

Fiduciario: Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima.

Fideicomisario: El Gobierno de la Republica Atraves del Ministerio de Finanzas Publicas.

2. PLAZO:

Indefinido.

3. OBJETIVO DEL FIDEICOMISO:

El propósito del financiamiento parcial que otorga el administrador es el de cooperar con el financiamiento de un programa de crédito con el propósito de contribuir al esfuerzo nacional para la solución de los problemas habitacionales de área rural de Guatemala causados por el terremoto del 4 de febrero de 1976.

4. DESTINOS:

El presente Fideicomiso se constituye para que el Fiduciario, como Unidad Ejecutora del Programa de Reconstrucción Nacional, canalice los recursos del patrimonio que se le irán transfiriendo, mediante créditos que otorgará conforme a las directrices generales. III.A. A las federaciones de Cooperativas, Cooperativas u otras asociaciones legalmente constituidas, que tengan asociados cuyas viviendas hayan sido dañadas o destruidas por el terremoto del cuatro de febrero de mil novecientos setenta y seis dentro del área definida como sector rural; y a las personas individuales domiciliadas en las mismas áreas. III.B. Los créditos que se concedan dentro del Programa, deberán destinarse a financiar: III.B.a. La construcción, reparación o adquisición de viviendas individuales, incluso prefabricadas y III:B.b. El establecimiento, reparación o ampliación de pequeñas unidades de producción de materiales de construcción, incluyendo la adquisición de equipo y herramientas, siempre que sean realizados por cooperativas u organizaciones legalmente constituidas y que sirvan de apoyo a los objetivos del Programa.

5. INFORMACION DE LOS FONDOS:

Patrimonio Fideicometido	Q. 3,993,444.68
Patrimonio Entregado por el Fideicomitente al 31-12-2020	Q. 2,475,589.10
Disponibilidad al 31-12-2020	Q. 83,367.70

Año	Aportaciones
1977	3,993,444.68